

Expediente

455 / 2021-7

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1301 - Mijaíl Paulenko - Calidad del agua en una zona dada	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	Mijaíl Paulenko
	Fecha ingresado:	06/04/2021
	Información req.:	Buenos días! Quería saber el informe (Química) de calidad del agua potable que...
	Número:	01301
	Cl:	41486372
Extractado		
SIP: 1301 - Mijaíl Paulenko - Calidad del agua en una zona dada		
Decreto		

Montevideo, 9 de abril de 2021.

R.S.G.**N° 84/2021**

VISTO: la petición formulada por Mijail Paulenko, en la cual solicita los valores de calidad del agua en una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 4.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por Mijail Paulenko, en la cual solicita los valores de calidad del agua en una dirección dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 13/04/2021 15:40:45 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 13/04/21 15:41